



NUEVOS CONVENIOS CON CANAL DE ISABEL II PARA MEJORAR LOS SERVICIOS

Apreciados vecinos:

Me dirijo a vosotros para informaros de algo importante con respecto a las infraestructuras de distribución de agua y alcantarillado. Estas tuberías que van por debajo del suelo de nuestro pueblo no son visibles, pero si son muy importantes para el bienestar de todos.

Tenemos que garantizar que nuestras redes responden a las necesidades actuales de las familias y, además, prepararlas adecuadamente para soportar que se enganchen nuevas viviendas cuando se construya en zonas nuevas.

Sin embargo, esto resulta muy complicado para los pueblos pequeños por distintas razones: falta de personal especializado en ingeniería, coste económico de las renovaciones de redes, procesos de contratación largos y dificultad para encontrar empresas especializadas. Hay que reconocer, además, que también existe una responsabilidad política. Primero porque estas obras son muy caras y no resultan vistosas y segundo porque durante años ha existido una visión de los promotores de nuevas urbanizaciones como “salvadores” de los pueblos a los que había que facilitar el trabajo bajando el nivel de exigencia de las nuevas infraestructuras.

Hasta ahora, el Ayuntamiento de Valdeavero solo tenía suscrito con Canal de Isabel II un convenio de gestión comercial firmado en el año 2001 que regulaba los servicios de aducción (consumo) y depuración y mantenía como competencias exclusivamente municipales la distribución y el alcantarillado.

Durante más de una década el Ayuntamiento ha estado intentado sumarse a la inmensa mayoría de municipios que han acordado con Canal la cesión integral de sus redes para garantizar su mantenimiento inmediato en caso de averías, trabajar en su renovación paulatina y planificar su adecuación a futuro con cargo a los nuevos desarrollos urbanos. **En 2025 nuestro Ayuntamiento ha encontrado, al fin, esta disposición en Canal y durante meses se han realizado los trabajos necesarios por ambas partes para la firma de tres convenios:**

- **Convenio de gestión integral del servicio de distribución de agua de consumo humano**
- **Convenio para la prestación del servicio de alcantarillado**
- **Convenio relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Valdeavero al modelo de gestión de Canal de Isabel II**



El texto de los convenios ha sido previamente estudiado y revisado por los equipos jurídicos de ambas partes.

Los convenios mencionados entran en vigor el 30 de abril de 2026 para casco urbano y polígono. A partir de esa fecha, CANAL presta directamente todos los servicios relacionados con el agua y el saneamiento: solución de averías, limpiezas de colectores, revisión y aprobación de los proyectos para las nuevas zonas que se construyan, etc. A finales de marzo Canal mandará a todos los usuarios una carta informativa en la que indicará los datos de contacto para comunicar cualquier incidencia.

El precio final que vamos a pagar por los servicios relacionados con el agua va a ser superior al actual (tasas generales según los precios anuales publicados por Canal y una cuota suplementaria para renovación de la red de 55 céntimos más por metro cúbico de agua consumido). Creemos que es algo asumible y que las ventajas son indiscutibles. No solo atención inmediata de las averías sino una renovación progresiva de la red de agua para que podamos tener una buena presión y caudal suficiente en todas las viviendas.

Además, la firma del convenio de alcantarillado nos ha permitido sumarnos al PLAN SANEAMIENTO de la Comunidad de Madrid para pueblos de menos de 2.500 habitantes con el que se pueden conseguir subvenciones del 76% del coste de renovación de tramos de colectores.

Una vez que hemos firmado estos convenios, se está preparando ya el convenio para la redacción de proyecto de renovación de la red de distribución de agua en las urbanizaciones La Cardosa y Los Cerezos que os presentaremos en breve.

Podéis acceder al texto completo de los convenios en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Valdeavero.

Continuamos trabajando para el bienestar de todos.

En Valdeavero a fecha de firma.

LA ALCALDESA

